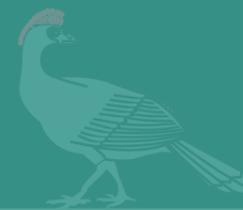


# Atlas

de la  
**Caracterización  
Regional**

de la problemática asociada  
a las **drogas ilícitas**  
en el departamento de

# Caquetá





*Cauca*

*Huila*

*Meta*

*Nariño*

*Caquetá*

*Putumayo*

ECUADOR

PERÚ

Neiva

Teruel

Popayán

Puerto Rico

Florencia

El Doncello

Florencia

El Paujil

La Montanita

Selen de los Andaqui

Morelia

San Jose de la Fragu

Albania

Milan

Valparaiso

Solita

Puerto Guzman

San Vicente del Cagu

Pasto

Sibundoy

Coron

Mocoa

San Francisco

Santiago

Mocoa

Villagarzon

Orito

Puerto Caicedo

Puerto Asis

Valle del Guamuez

San Miguel

Río Amazonas

Puerto Leguizamo

Río Caguán

Río Guaviare

Río Caquetá

Cartagena del Chaira

78°0'0"W

76°0'0"W

74°0'0"W



## Introducción

En los últimos años el debate hemisférico sobre las políticas de drogas, como lo plantea la Comisión Interamericana para el control de Abuso de Drogas - CICAD de la OEA (2013), se ha hecho mucho más activo e intenso. Se plantea un “enfoque integrado y balanceado para la elaboración de políticas de drogas, que enfatiza la reducción de la oferta y la demanda”. Además establece que es necesario, como mandato de las naciones pertenecientes a la Organización de Estados Americanos, considerar en la discusión los siguientes elementos:

- a) Las drogas son un problema hemisférico y por consiguiente es un debate que deben dar múltiples actores.
- b) El problema de las drogas admite tratamientos distintos en cada una de sus fases y en los países en los cuales ellas tienen lugar.
- c) No existe una relación indisoluble entre el problema de las drogas y la situación de inseguridad en que viven muchos ciudadanos de las Américas, aunque esta es diferente para cada país o grupo de países.
- d) La inseguridad afecta más a aquellas sociedades en las cuales el Estado no está en condiciones de entregar respuestas eficaces.
- e) En necesario enfrentar el consumo de drogas con un enfoque de salud pública
- f) El problema de las drogas debe ser abordado de manera diferenciada y flexible en nuestros países, en función de la forma como éste los afecta en particular.

“El problema de las drogas afecta todos los pilares del desarrollo, el productivo, el político, el social y el ambiental. Más aún si se consideran los impactos que ejercen sobre la sociedad los distintos eslabones del problema, como también los costos asociados al modo en que los Estados enfrentan la situación. El gran desafío es plantearse alternativas de política de Estado para enfrentar este problema a fin de que tenga los menores efectos negativos sobre la sociedad y el desarrollo.”

OEA. 2013

En el marco de la estrategia de regionalización de la política de drogas, una iniciativa diseñada desde la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho para fortalecer la implementación de una política pública que responda a las necesidades de cada territorio en materia de reducción del consumo y de la oferta de drogas en sus componentes de producción, procesamiento, tráfico y comercialización, se han adelantado esfuerzos significativos por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho en convenio con La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC, proyecto SIMCI, con el fin de construir herramientas técnicas que le sirvan a las regiones como instrumento para fortalecer la comprensión del fenómeno de las drogas ilícitas que ha impactado las estructuras sociales e institucionales de forma significativa.

La caracterización del fenómeno de las drogas en cada una de las regiones, refleja su dinámica y su implicación en cada uno de los aspectos territoriales. El presente atlas es una herramienta que permite visualizar y espacializar cada uno de los aspectos evaluados a lo largo de la investigación.

Más que un documento, esperamos se convierta en el soporte para el análisis de la problemática a escala local y regional y permita a los comités departamentales de drogas y a los consejos seccionales de estupefacientes, tomar decisiones acertadas con base en evidencia técnica en torno a los, objetivos, líneas de acción, estrategias y actividades que se planteen a nivel institucional frente a la lucha que adelanta el país contra las drogas ilícitas.

Que sea el momento para manifestar que el trabajo no termina aquí, que el Ministerio de Justicia y del Derecho como cabeza del sector de la política contra las drogas continuará aunando esfuerzos y construyendo alianzas estratégicas para seguir construyendo herramientas técnicas y científicas que le brinden a nuestras regiones los insumos necesarios para tomar decisiones oportunas frente a la lucha contra las drogas en Colombia.

Ministerio de Justicia y del Derecho



# Atlas

de la

## Caracterización Regional

de la problemática asociada  
a las drogas ilícitas  
en el departamento

# Caquetá



Calle 53 No. 13 - 27 piso 7  
Bogotá D.C., Colombia  
PBX (+57)(1) 444 31 00 (exts. 1760)  
odc@minjusticia.gov.co  
www.odc.gov.co



Calle 102 No. 17A-61  
Edificio Rodrigo Lara Bonilla  
Bogotá, Colombia  
TEL: +57 64670000  
fo.colombia@unodc.org  
www.biesimci.org

## Tabla de Contenido

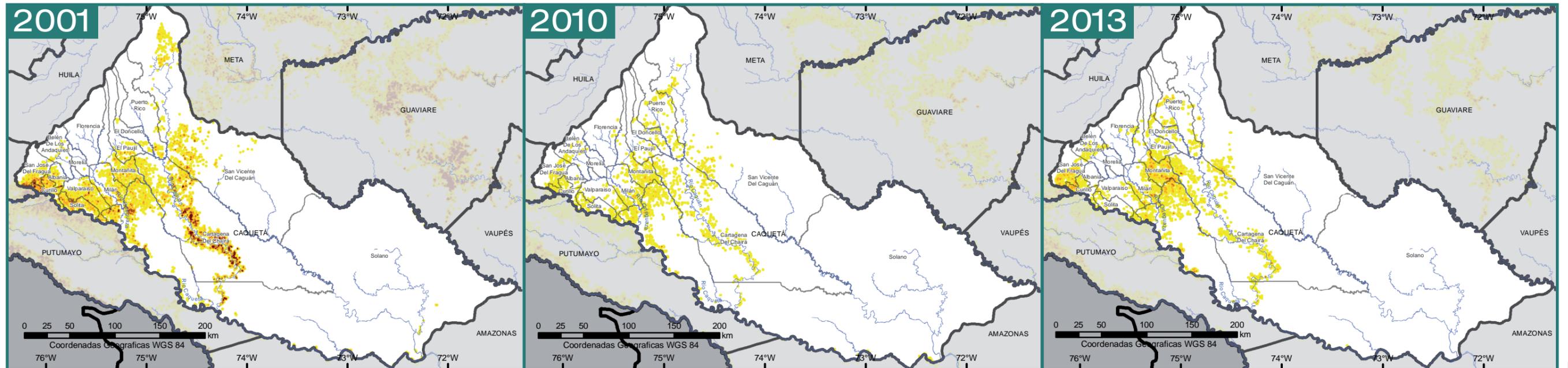
|  |    |
|--|----|
| Localización Caquetá   | 5  |
| <b>Producción de drogas</b>  |    |
| Densidad de cultivos de coca 2001 - 2008 - 2013                          | 7  |
| Erradicación manual forzosa, aspersión aérea y cultivos de coca, 2013    | 8  |
| Índice de amenaza municipal por presencia de cultivos de coca, 2013      | 9  |
| Presencia Programas de Desarrollo Alternativo, 2003 - 2013               | 10 |
| Distribución regional según la permanencia del cultivo de coca 2004-2013 | 11 |
| Índice de Cronicidad 2001-2013   | 12 |
| <b>Medio Ambiente</b>  |    |
| Presencia de cultivos de coca y reservas naturales                       | 14 |
| <b>Territorio</b>  |    |
| Relación entre cultivos de coca y vías terrestres                        | 16 |
| Relación entre cultivos de coca y ríos                                   | 17 |
| Rutas de tráfico y comercialización - grupos armados ilegales            | 18 |
| Vocación de uso del suelo y cultivos de coca                             | 19 |
| Posibilidades de acceso  | 20 |
| <b>Social</b>  |    |
| Presencia de cultivos de coca y áreas de reglamentación especial         | 22 |
| <b>Economía</b>  |    |
| Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)                                  | 24 |



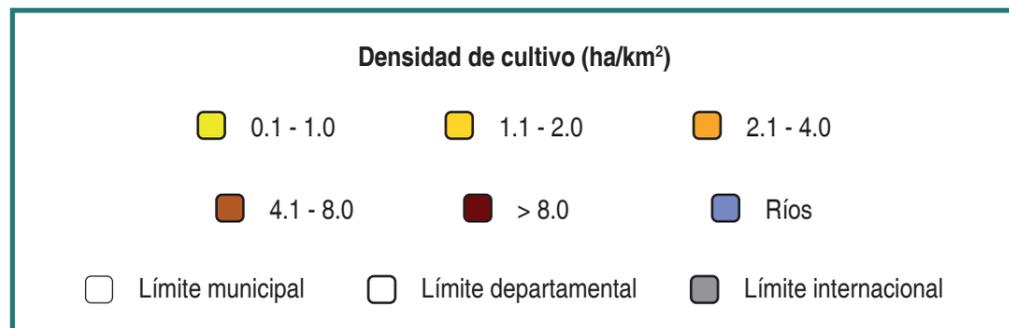


# Producción de Drogas

# Densidad de Cultivos de Coca 2001 - 2008 - 2013



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Servicio Geográfico



Documento Técnico



En 2001, 15 de los 16 municipios estaban afectados por cultivos de coca, sin embargo, el 67% del área sembrada en el departamento se concentraba en tres municipios: Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Solano. En referencia a la densidad del cultivo, para este mismo periodo, se aprecia la consolidación de áreas con densidad superior a 8 ha/km<sup>2</sup>.

Para el año de más baja afectación (2010), el 63% del área sembrada de Caquetá estaba concentrada en 4 municipios, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, Solano y La Montañita. En el mapa de densidad no se identifican núcleos

de concentración sino focos iniciales del proceso de consolidación del fenómeno con densidades del cultivo de 4 ha/km<sup>2</sup> que representan un desplazamiento hacia el norte.

En 2013, Cartagena del Chairá, La Montañita, San José del Fragua y Solano, concentran el 68% del área sembrada; los tres últimos hacen parte de las zonas activas de concentración del fenómeno y de mayor densidad de siembra por kilómetro cuadrado en el departamento.

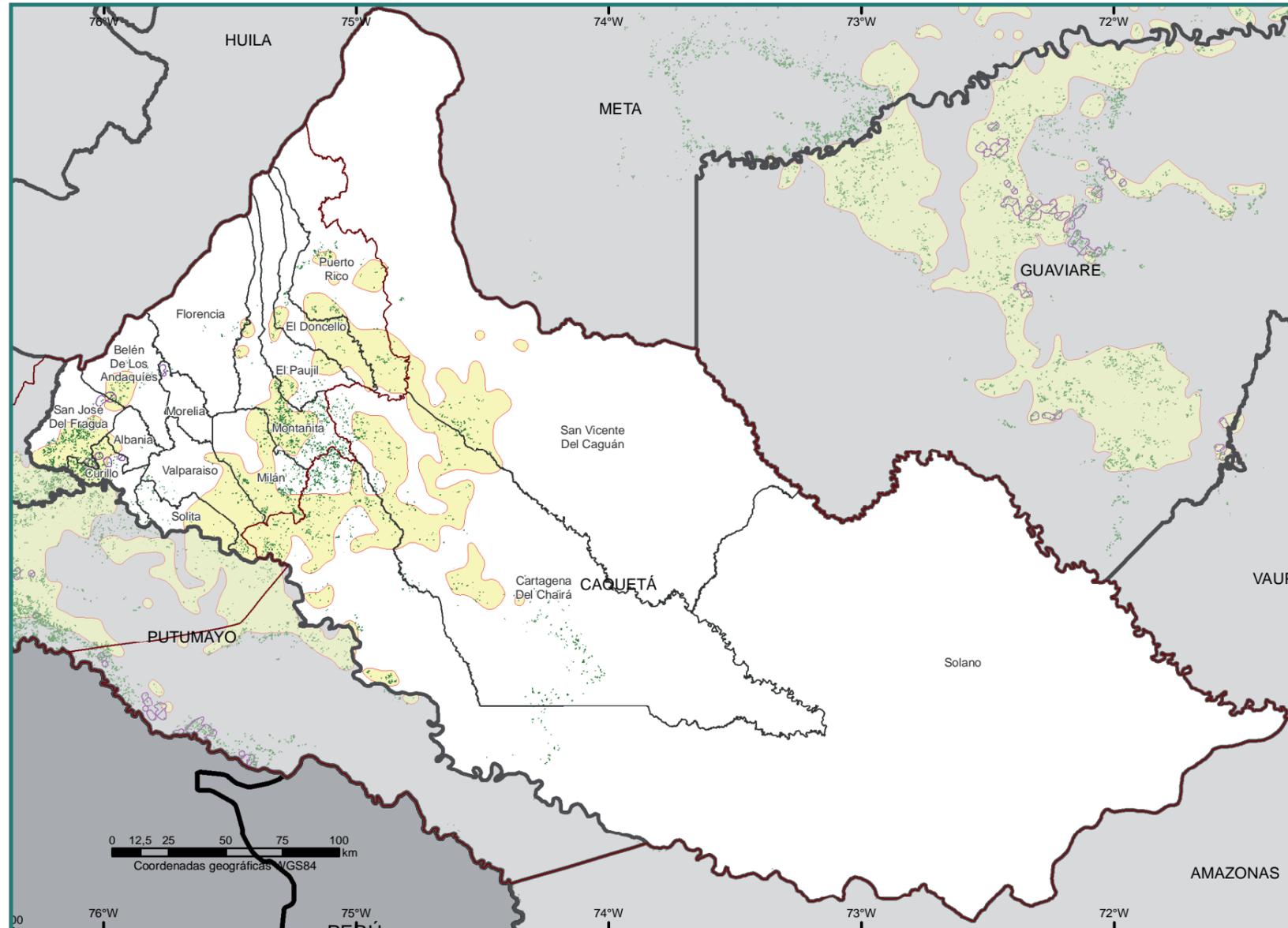
# Erradicación manual forzosa, aspersión aérea y cultivos de coca, 2013



- Áreas de erradicación
- Áreas de aspersión aérea\*\*
- Cultivos de coca 2013
- Subregiones plan nacional de intervención
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional

\* El mapa muestra una generalización de las áreas donde se realizaron operativos de erradicación manual en 2013. No implica que la totalidad del área mostrada fue erradicada.

\*\* El mapa muestra una generalización de las áreas donde se realizaron operativos de aspersión en 2013. No implica que la totalidad del área mostrada fue asperjada.



Fuente: Dirección Antinarcóticos - Policía Nacional, 2013. Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos - Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, 2013. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas

| Intervención (ha) mediante Erradicación manual y Aspersión aérea |                          |                      |
|--|--------------------------|----------------------|
| Año  | Erradicación Manual (ha) | Aspersión Aérea (ha) |
| 2001   | 1.745                    | 94.153               |
| 2002   | 2.763                    | 130.364              |
| 2003   | 4.220                    | 132.817              |
| 2004   | 6.234                    | 136.551              |
| 2005   | 37.523                   | 138.775              |
| 2006   | 41.346                   | 172.025              |
| 2007   | 66.392                   | 153.134              |
| 2008   | 96.003                   | 133.496              |
| 2009   | 60.565                   | 104.772              |
| 2010   | 43.804                   | 101.940              |
| 2011   | 35.201                   | 103.302              |
| 2012   | 30.456                   | 100.549              |
| 2013   | 22.127                   | 47.052               |

Legend: ■ Departamental ■ Nacional

En la tabla se incluyen datos de Erradicación Manual Tercera Modalidad que no hacen parte del cálculo del área afectada e intervenida presentada en la gráfica.

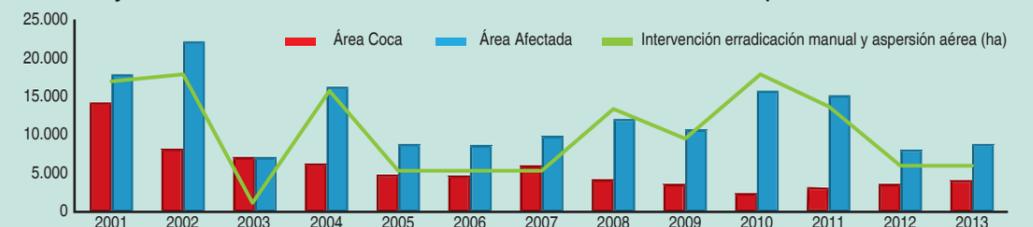
Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Caquetá

Servicio Geográfico

Documento Técnico

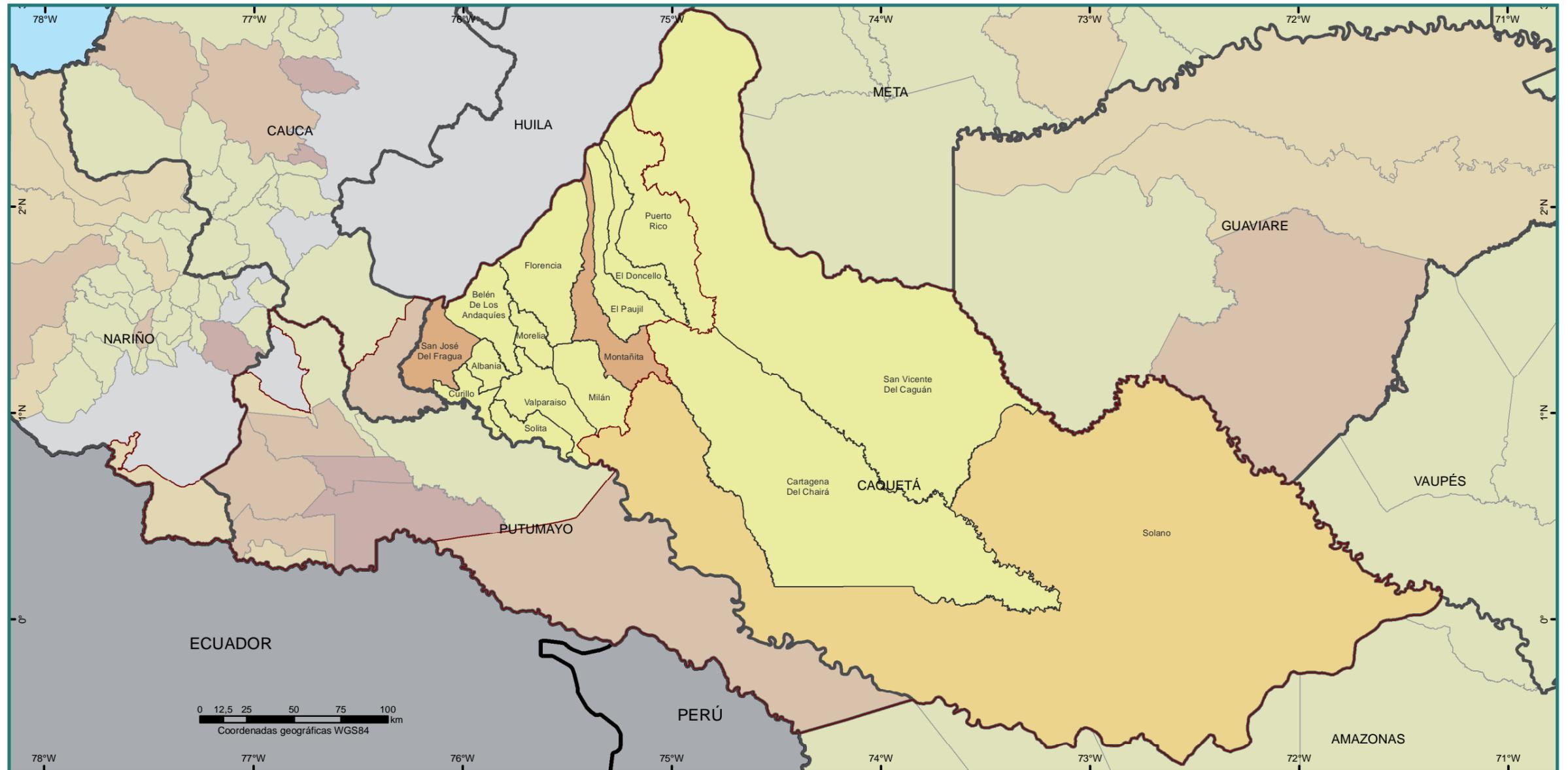
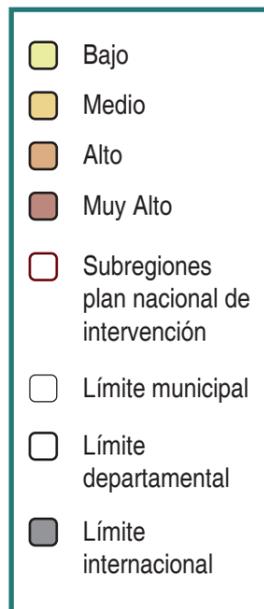
Al observar la dinámica en el área sembrada con cultivos de coca en Caquetá, respecto al área afectada y el área intervenida con erradicación manual y aspersión aérea por parte del Estado, resulta interesante apreciar que la tendencia de reducción del área sembrada está asociada con el aumento significativo de intervención con aspersión y erradicación por parte del Estado. En el gráfico se observa entre 2005 - 2007 una relativa estabilidad del área con coca asociada a una estabilidad en la intervención del Estado, que si bien, permitió contener el área con coca, requirió de un accionar constante y localizado. Cuando el esfuerzo aumentó significativamente (2007 - 2010), el área sembrada disminuyó, alcanzan-

do el punto más bajo, sin embargo, cuando este esfuerzo por parte del Estado disminuyó el área sembrada con coca inició de nuevo una etapa de crecimiento.



\* El área afectada es la suma geográfica de los reportes sobre la presencia de cultivos ilícitos derivados de la aspersión, la erradicación y el censo anual. UNODC produce los datos de los dos últimos, el reporte de aspersión es realizado por DIRAN.

# Índice de amenaza municipal por presencia de cultivos de coca, 2013



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Todos los municipios tiene algún grado de amenaza por presencia de cultivos de coca; el municipio con mayor índice de amenaza es La Montañita que presentó un incremento de 26% en el área sembrada con coca respecto a 2012. Solano, que de igual manera para 2013 reportó incrementos en los cultivos de coca (7%) presenta un índice de amenaza medio.

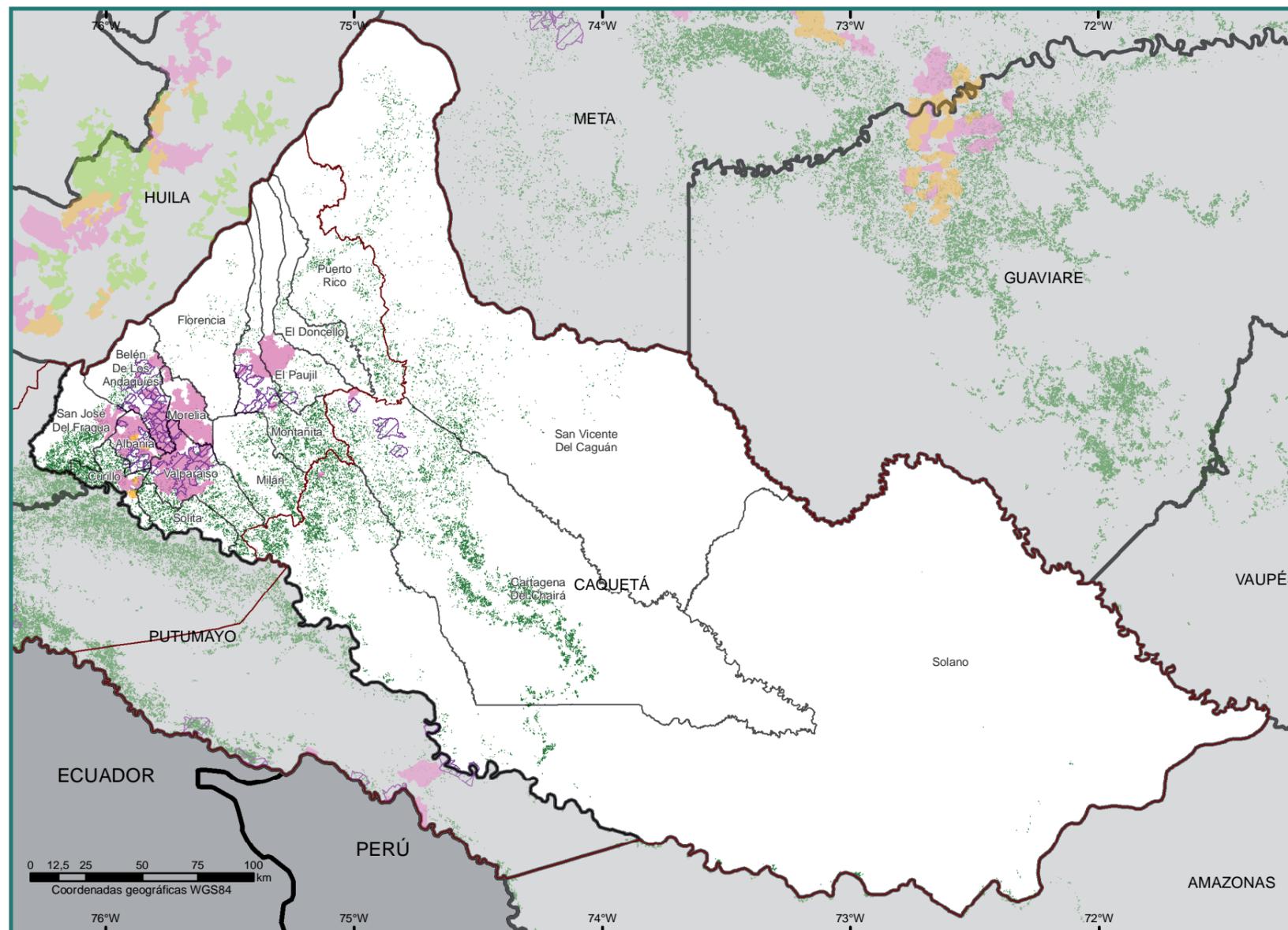
Respecto al 2012 el departamento pasó de tener 5 municipios en índice de amenaza alto a solo uno; sin embargo, los datos de cultivos de coca presentan en el consolidado general un incremento de 17% para el departamento.

Si se tiene en cuenta los municipios que rodean el departamento, el mayor nivel de amenaza se presenta en los municipios de Puerto Asís y Puerto Caicedo (muy alto) en Putumayo, por su parte Orito, Puerto Leguizamo, San José del Fragua, Valle del Guamuez y Villagarzón presentan nivel de amenaza alto. Al norte del departamento el municipio de Miraflores (Guaviare) presenta índice de amenaza alto; estos tres departamentos mostraron incrementos en el área reportada con coca esta dinámica presenta un grado de riesgo puesto que puede generar un aumento en los índices de amenaza tanto para Caquetá como para sus vecinos.

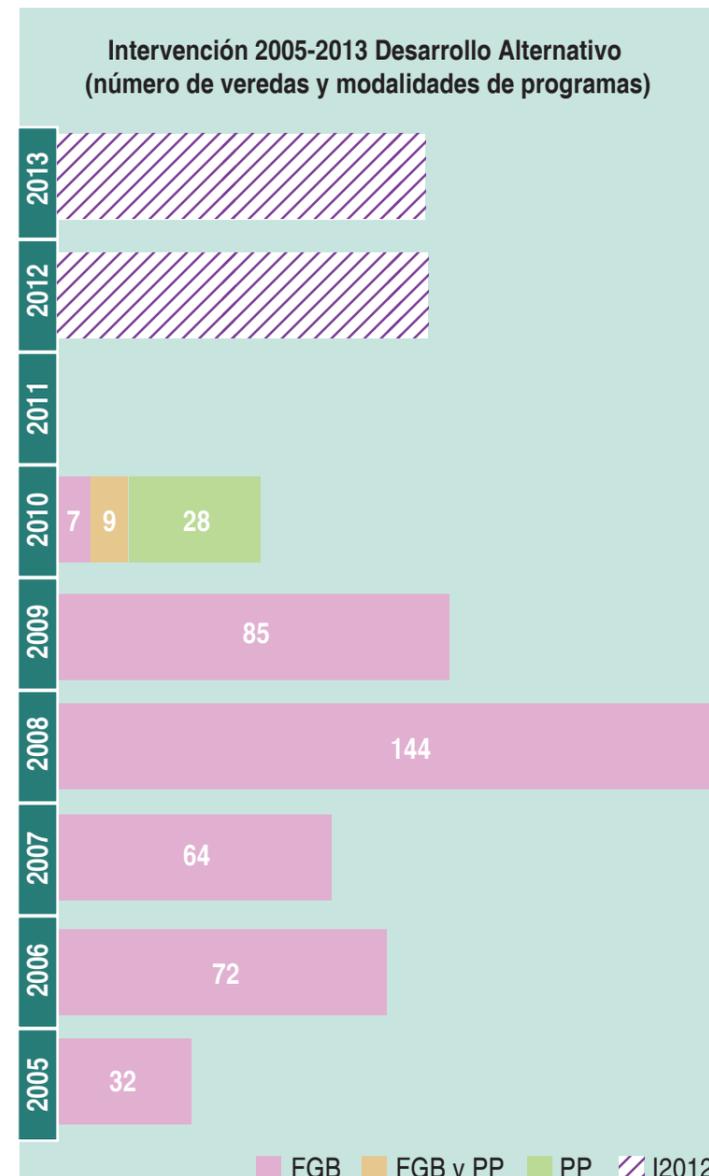
# Presencia programas de Desarrollo Alternativo, 2003 - 2013



- Familias guardabosques
- Familias guardabosques y proyectos productivos
- Proyectos productivos
- Post Erradicación y Contención 2012
- Cultivos de coca 2013
- Subregiones plan nacional de intervención
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional



Fuente: UNODC/Desarrollo Alternativo, 2013.  
UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Caquetá

Servicio Geográfico



Documento Técnico



*“El Gobierno Colombiano ha implementado varias modalidades de programas de desarrollo alternativo: Los proyectos piloto de desarrollo alternativo, Los programas de desarrollo alternativo del PLANTE, el Programa Familias Guardabosques (FGB), el Programa Proyectos Productivos (PP) y más recientemente los programas de Post Erradicación y Contención (I2012, I2013)”\**

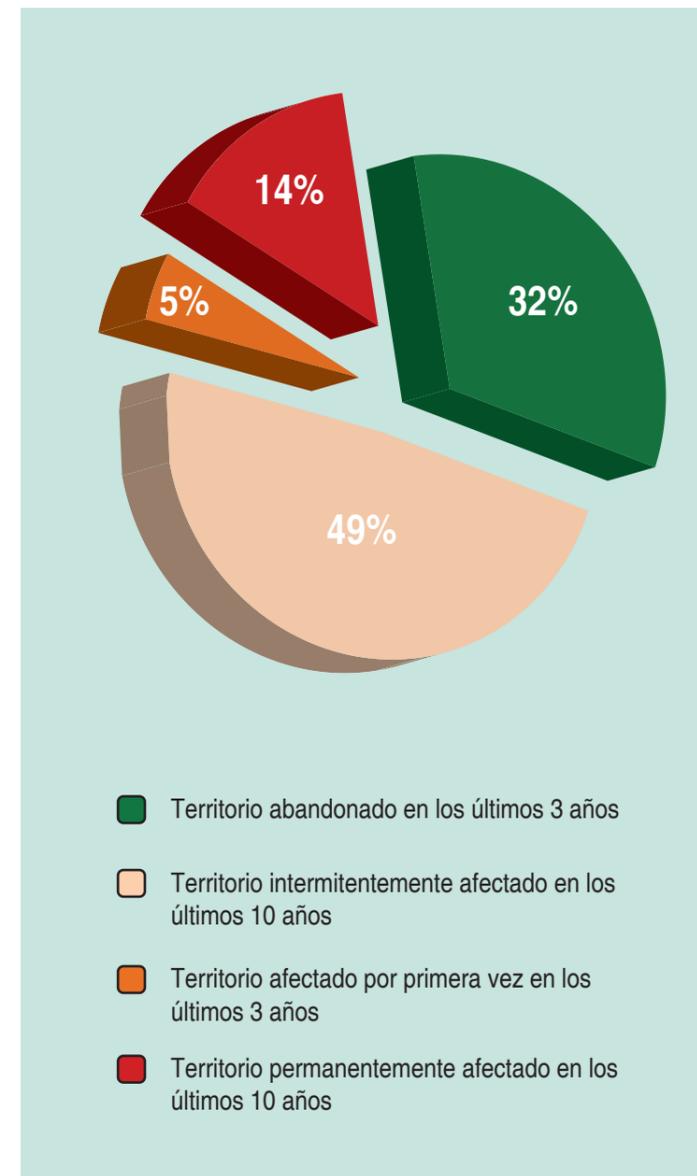
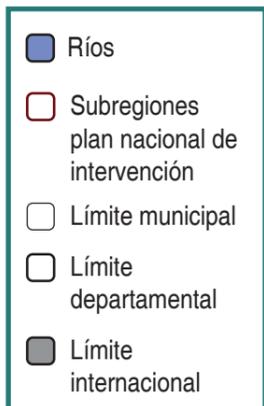
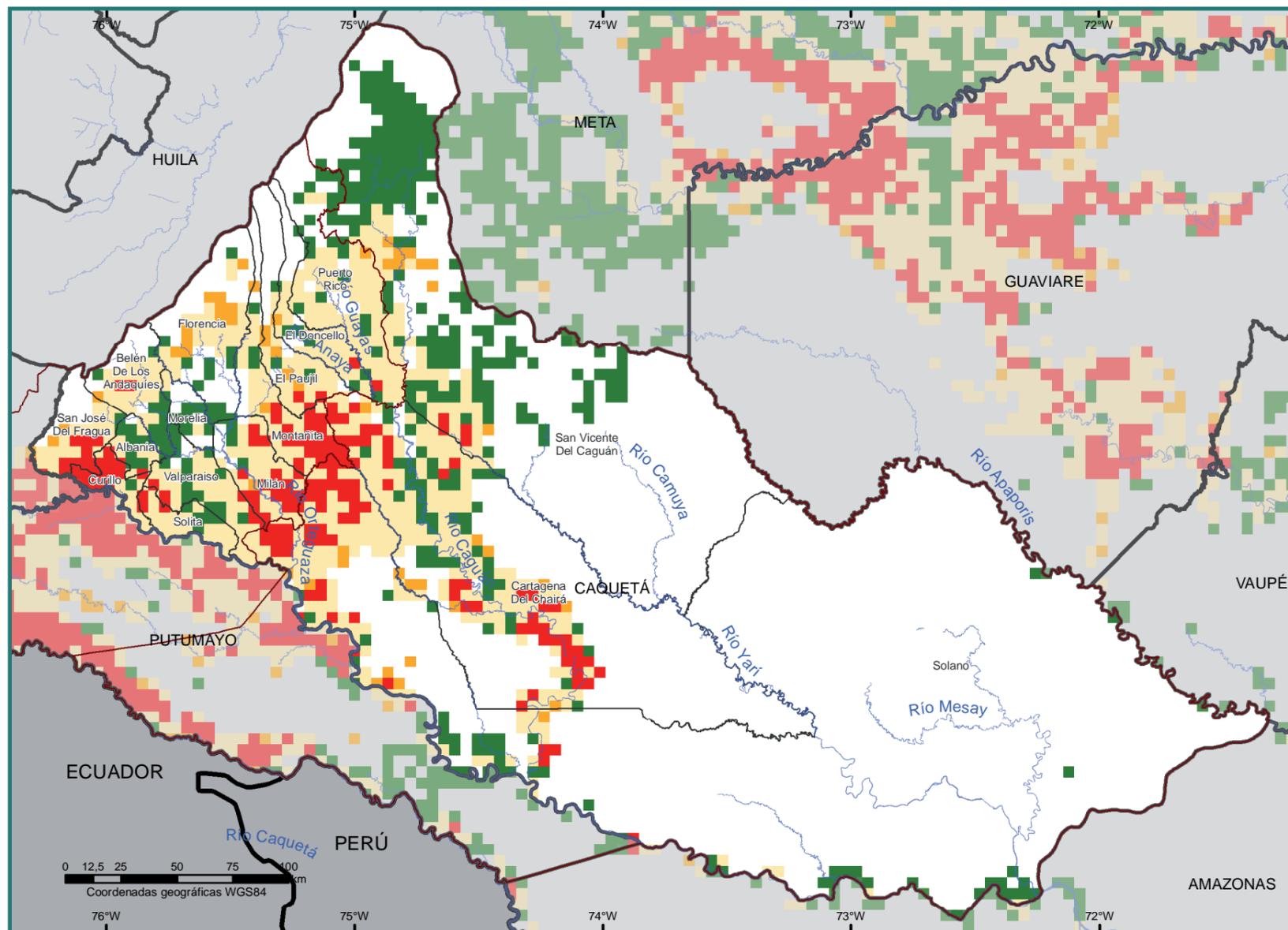
El monitoreo de UNODC a los programas de Desarrollo Alternativo en Caquetá, inicia en 2005. Durante el periodo 2005-2013 se han intervenido un total de 212 veredas, equivalente a un 2.8% del total de la intervención Nacional. Si se observan los datos históricos, en 2008 se presentó el mayor número de veredas inter-

venidas asociadas a la modalidad de FGB, equivalente al 68% del total de la intervención en el departamento; para este año se reportó una reducción de 32% en el área sembrada con cultivos de coca tendencia que continua hasta 2010. En 2010 se presenta el mayor número de modalidades de DA implementadas.

Según el mapa, las iniciativas de DA se han focalizado en los municipios de Valparaíso, Albania, Curillo, San José de la Fragua, Belén de los Andaquíes, La montaña, el Paujil, Cartagena del chairá y Solano todos estos han estado afectados con cultivos de coca durante el periodo 2001-2013.

\* Tomado del World Drugs Report 2015

# Distribución regional según la permanencia del cultivo de Coca 2004-2013



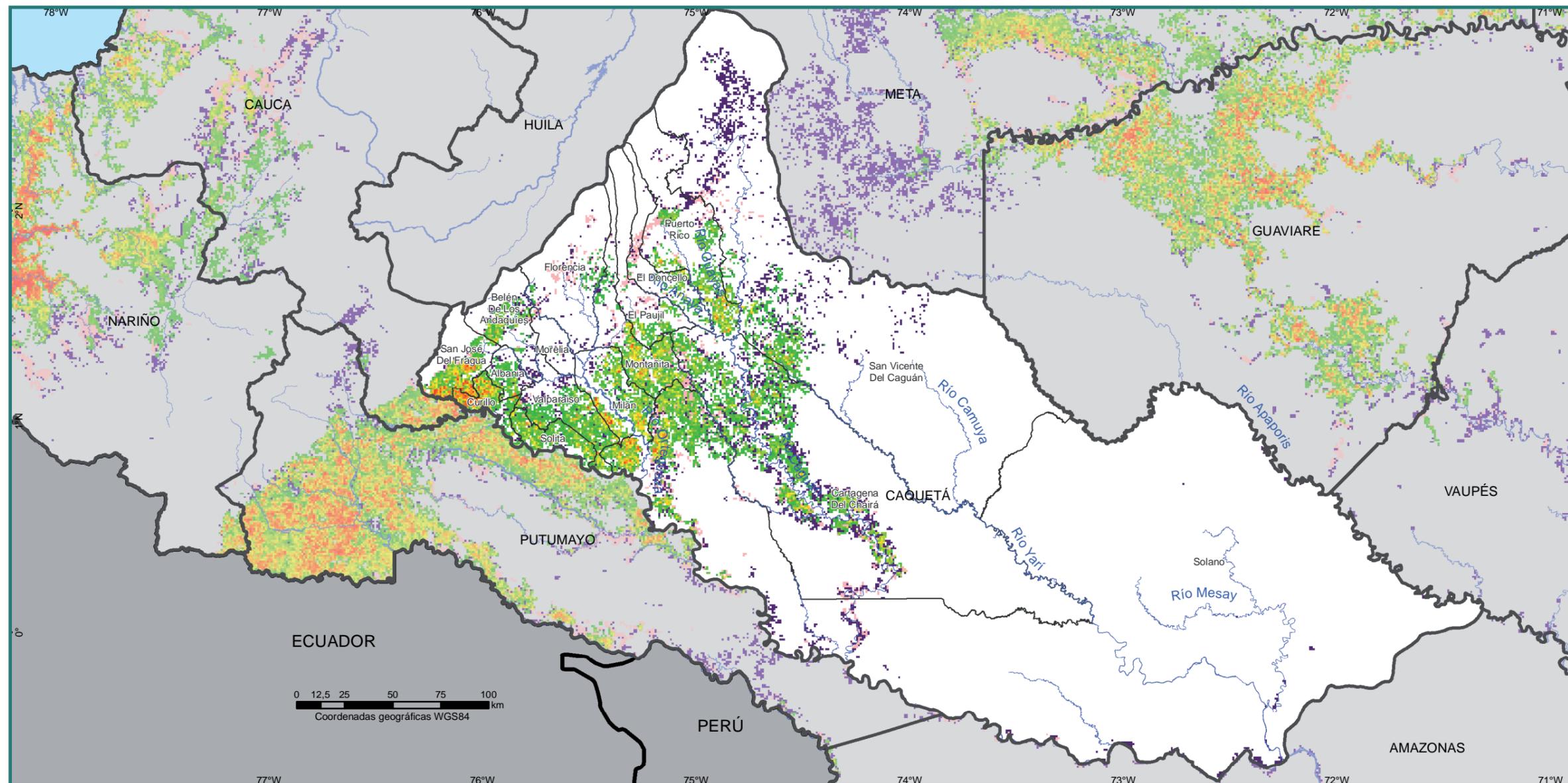
Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



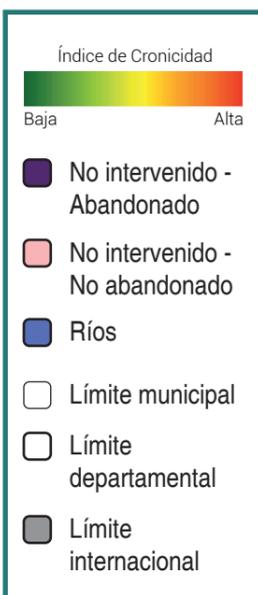
El mapa presenta la distribución de la permanencia de los cultivos de coca en grillas de 25 km<sup>2</sup> para el periodo de estudio 2004-2013. Como resultado se obtiene que el 49% son territorios intermitentemente, lo que significa que si bien las acciones pueden generar el abandono del cultivo, esto no resulta sostenible en el tiempo y el territorio es afectado nuevamente por la presencia de cultivos de coca. Por su parte el 32% del territorio que ha sido afectado por coca se categoriza como abandonado, principalmente al sur del departamento sobre el río Caquetá y

al nororiente en límites con Meta. El 14% de las zonas afectadas por coca corresponde a territorios permanentemente afectados, como en el caso del sector conocido como la Unión Peneya (La Montañita - Solano y Milán) sobre el río Orteguaza y Caguán y el piedemonte de San José del Fragua y Curillo, que presenta continuidad con el municipio de Piamonte en el Cauca. Finalmente, el 5% del territorio afectado por coca presenta nuevos cultivos en los últimos 3 años.

# Índice de Cronicidad 2001 - 2013



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Caquetá



Las actividades que realiza el Estado como mecanismo de control y erradicación del fenómeno de cultivo de coca generan una respuesta que influye en la dinámica del cultivo sobre el territorio, esta respuesta en Caquetá indica que el 31% del territorio afectado por cultivos de coca que ha sido intervenido con alguna acción de control no ha sido abandonado; es decir el fenómeno resistió el control y permaneció en el territorio; sin embargo, existe un 35% del territorio intervenido con resultados que favorecen el abandono del cultivo.

A pesar del esfuerzo que se realiza por parte del Estado para hacer frente a la expansión del cultivo de coca, existen áreas que por acceso o por limitaciones de orden

público, es imposible ejecutar acciones de control. En estos territorios no intervenidos el 25% ha sido abandonado mientras que existe un 9% que continúa afectado por cultivos de coca, que se ubican en zonas del piedemonte norte de la cordillera oriental caqueteña donde se presenta la mayor dinámica de expansión del cultivo del departamento.

En el mapa que expresa la cronicidad del territorio frente a la siembra de cultivos de coca se observan zonas con color naranja y es allí donde el fenómeno tiene una cronicidad alta a pesar de los esfuerzos del Estado por controlarlo. Zonas en colores verdes son aquellas que han reportado un avance en la lucha contra la expansión del fenómeno.

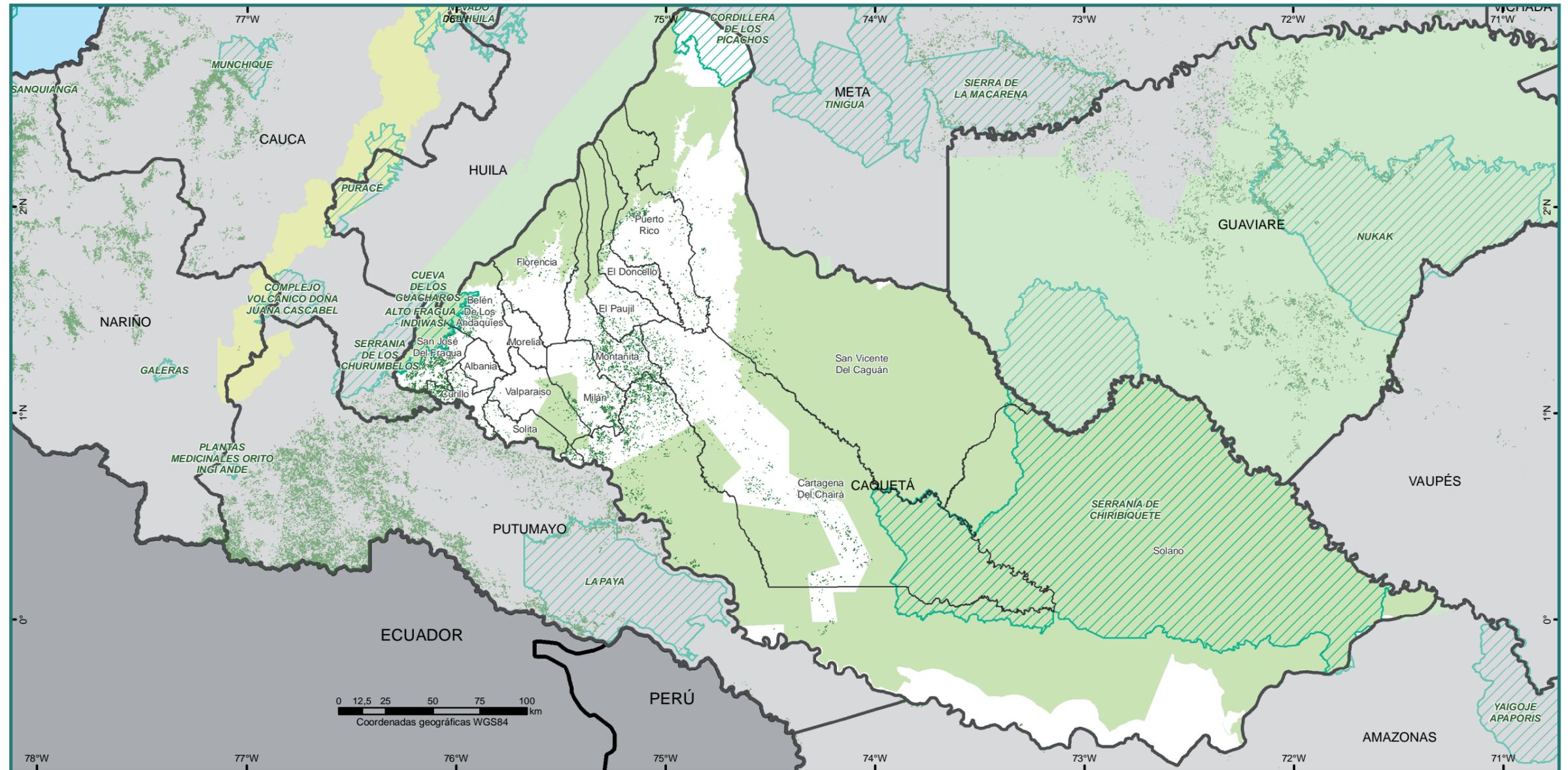


Medio Ambiente

# Presencia de cultivos de coca y reservas naturales



- Reserva Forestal Central
- Reserva Forestal Amazonía
- Parques Nacionales Naturales
- Cultivos de coca 2013
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional



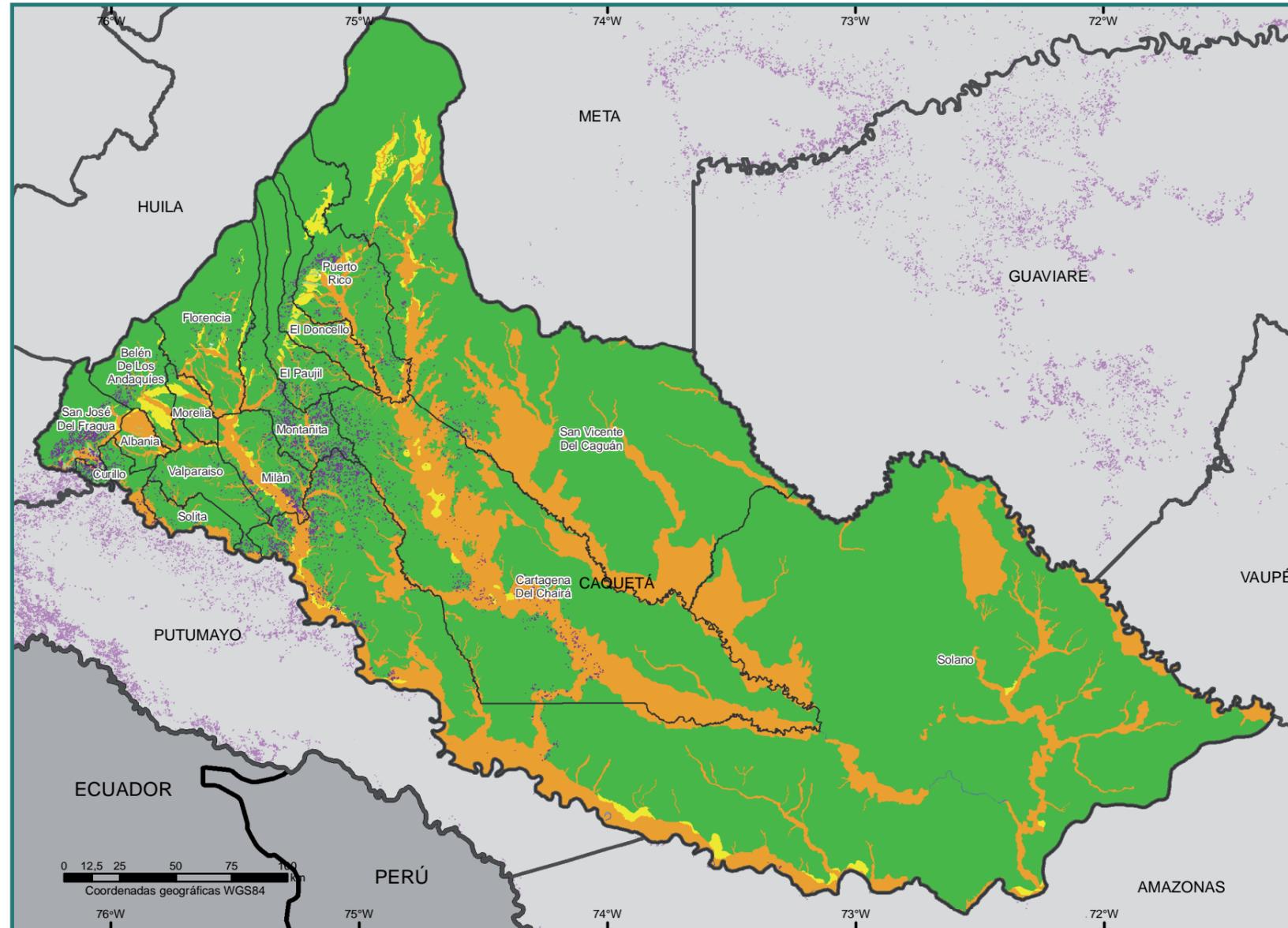
Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

En el Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi localizado entre los municipios de Belén de los Andaquíes y San José del Fragua se identificaron 9 ha en 2013, disminuyendo 5 ha respecto 2012; pero consolidándolo como el único de los tres PNN que presentan datos de cultivos de coca; sin embargo, estudios del SIMCI confirman que el cultivo de coca no es el principal vector de deforestación dentro del área protegida. Un taller realizado con las autoridades ambientales en el Caquetá permitió identificar que: la expansión de la frontera agrícola y la ganadería tradicional, relacionadas con el desarrollo de infraestructura vial cercana,

son la principal amenaza asociada con la deforestación presente dentro de esta zona protegida.



# Vocación de uso del suelo y cultivos de coca



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

### Vocación del suelo y cultivos de coca

Área geográfica de cultivos de coca (ha) correspondiente a 2011, 2012 y 2013

| Vocación               | Área (ha)        | Área coca (ha) | Porcentaje  |
|------------------------|------------------|----------------|-------------|
| Agrícola               | 145.598          | 137            | 2%          |
| Agroforestal           | 1.886.333        | 1.204          | 14%         |
| Conservación de suelos | 33               | 0              | 0%          |
| Cuerpos de agua        | 29.930           | 1              | 0%          |
| Forestal               | 6.915.295        | 7.126          | 83%         |
| Ganadera               | 13.780           | 168            | 2%          |
| Zona Urbana            | 874              | 0              | 0%          |
| <b>Total General</b>   | <b>8.991.842</b> | <b>8.636</b>   | <b>100%</b> |



*“La vocación de uso de las tierras se refiere a la clase mayor de uso que una unidad de tierra está en capacidad natural de soportar con características de sostenibilidad, evaluada sobre una base biofísica”.\**

Caquetá posee en su mayoría una vocación de uso del suelo forestal, en áreas distribuidas en por todo el departamento; le siguen los suelos de vocación agroforestal localizados en los valles aluviales de los ríos Caquetá, Caguán, Guayas y Orteguzza.

Los cultivos de coca entre 2011 y 2013 ocuparon principalmente suelos de vocación forestal (83% del área afectada), mientras que otro 14% se localizó en áreas de vocación agroforestal.

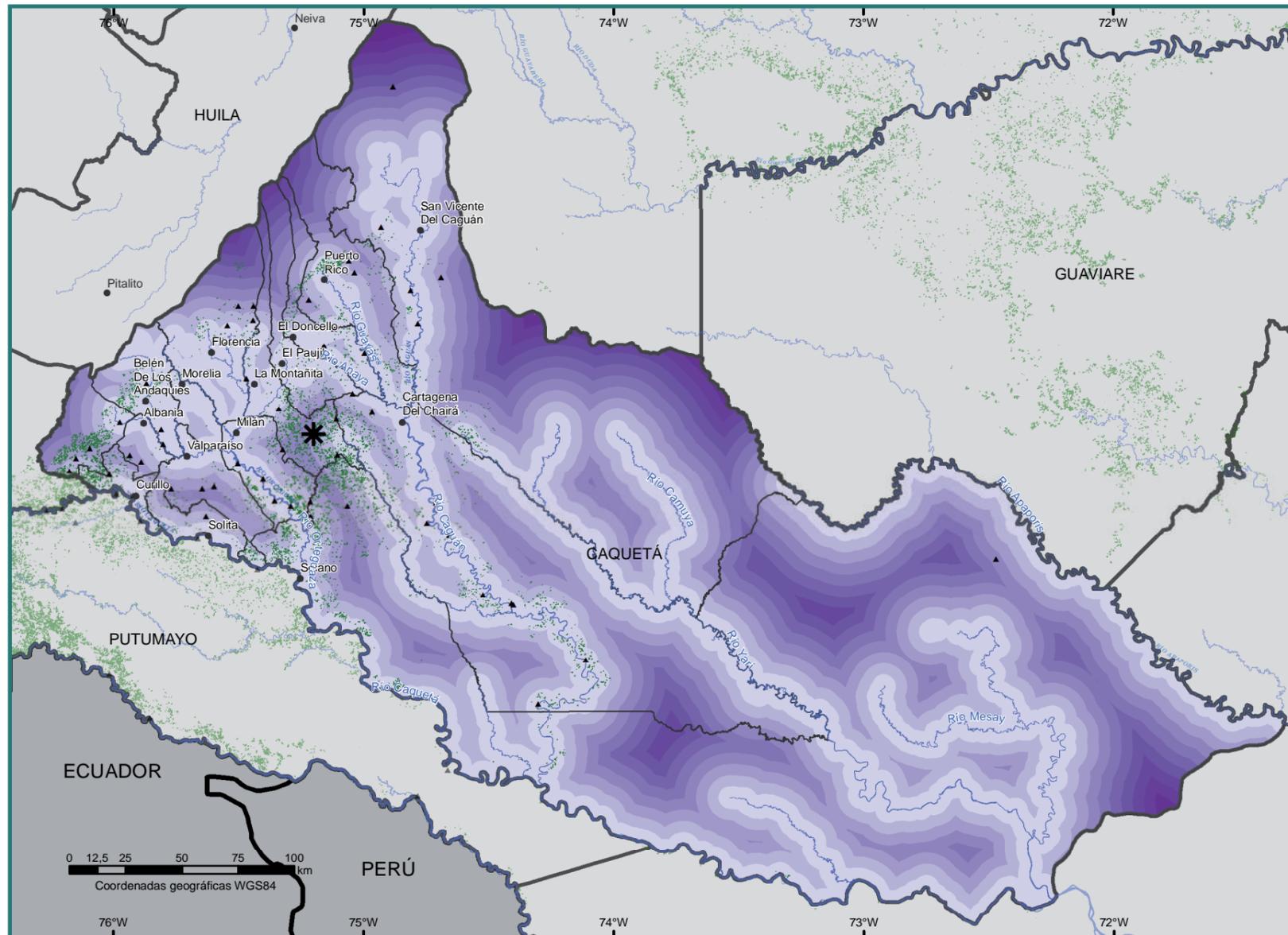
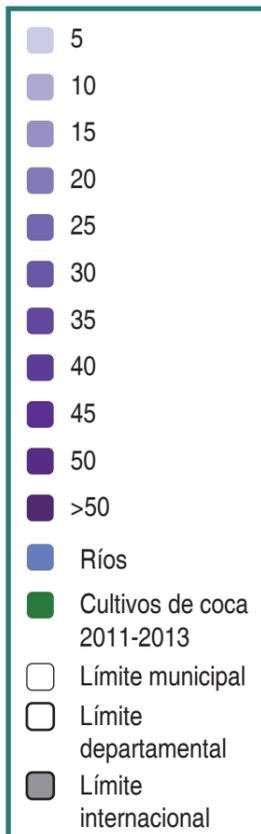
\* Tomado de Conflictos de Uso del Territorio Colombiano, IGAC 2012



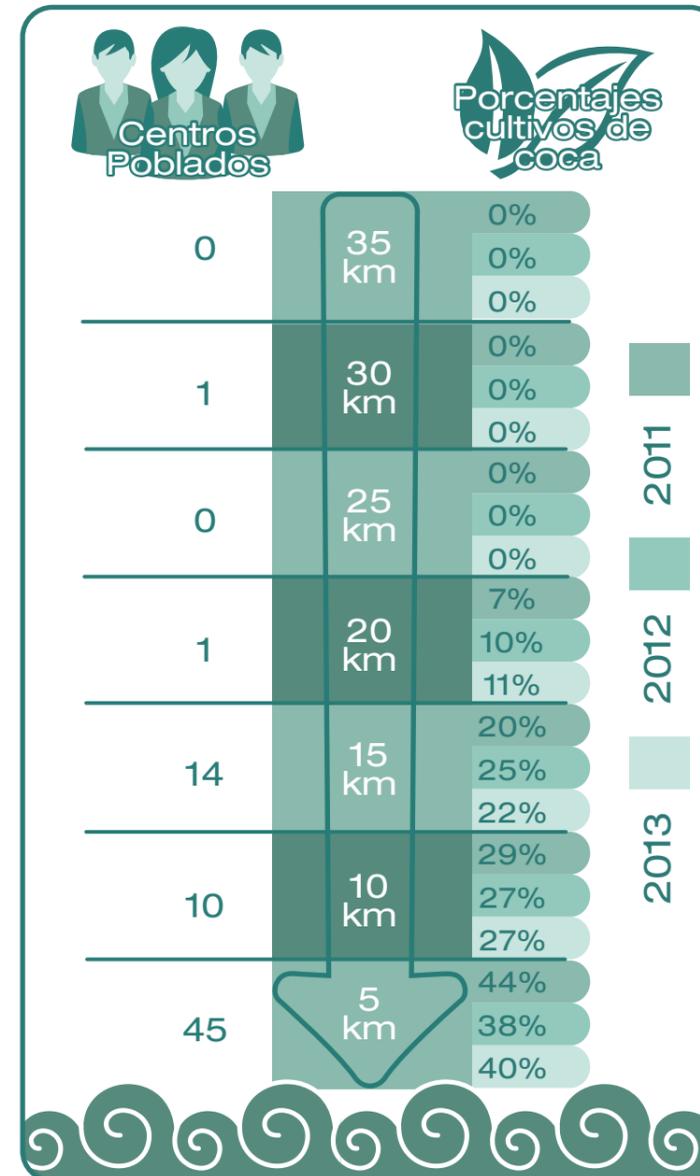
Territorio



# Relación entre cultivos de coca y ríos



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Servicio Geográfico



Documento Técnico



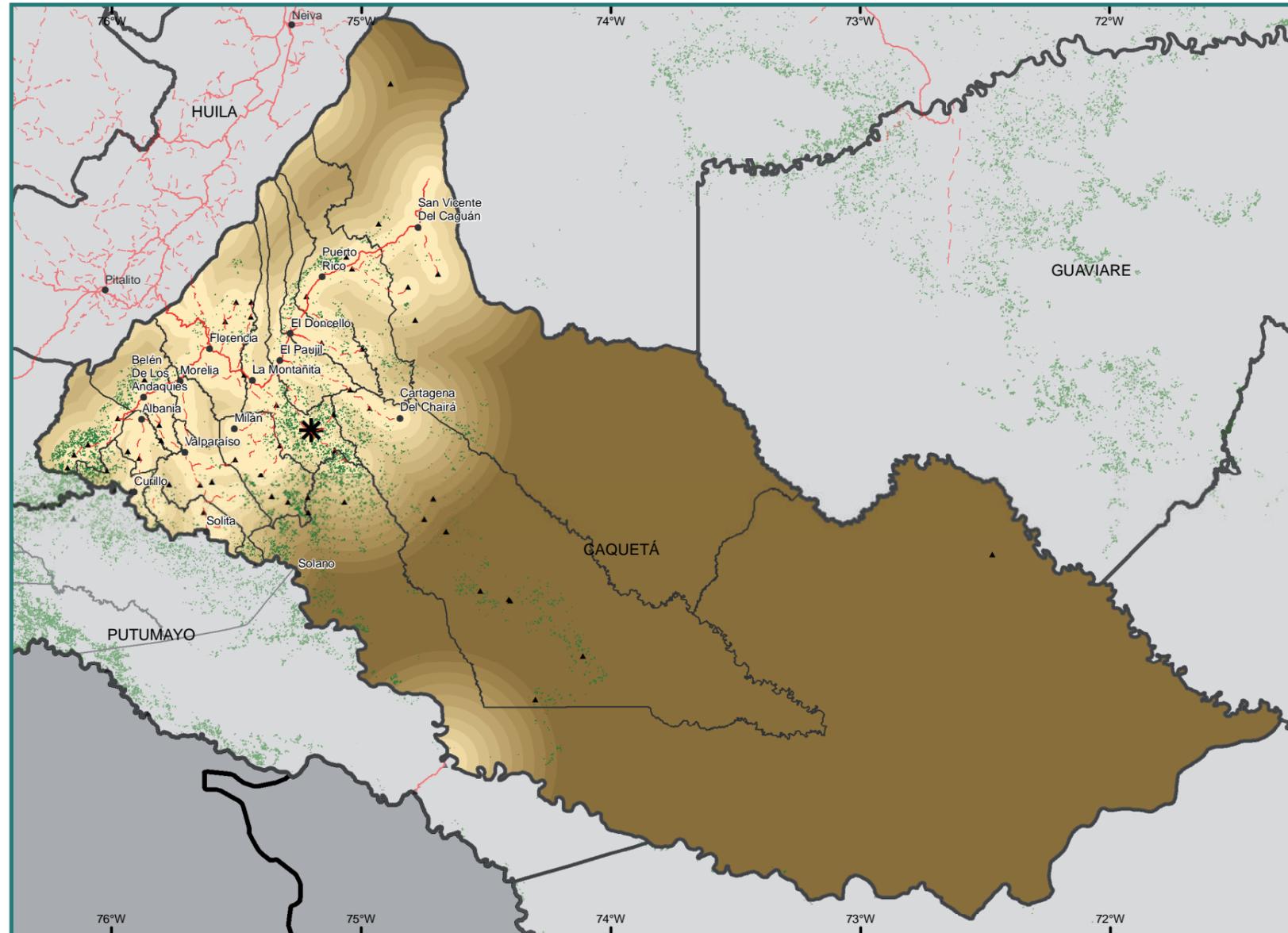
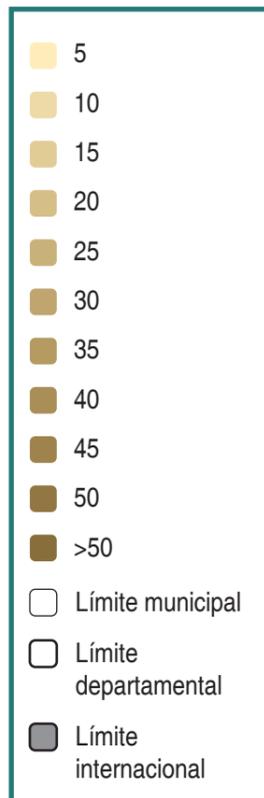
Este análisis busca identificar las zonas del departamento que presentan limitaciones de conexión tanto al interior del departamento como con los departamentos vecinos. Para determinar el aislamiento se establecieron rangos de distancia cada cinco kilómetros a los principales ríos.

La infraestructura de transporte fluvial está representada por cerca de 2.000 km de tramos navegables de los ríos Caquetá, Caguán, Orteguzza y Yari y sus principales tributarios, a través de los cuales se establece comunicación con las zonas rurales más apartadas. A pesar de la importancia de este medio de transporte, en una buena parte del departamento no se cuenta con una adecuada infraestructura

de puertos y muelles, y las condiciones de navegabilidad de los ríos se ven afectadas por problemas de sedimentación que afectan principalmente las grandes embarcaciones.

Se evidencia en el mapa que en la zona circundante al Corregimiento de La Unión Peneya los cultivos de coca se establecen a distancias entre 0 y 20 km de las principales corrientes hídricas, y a medida que se desplazan hacia el sureste, dichos cultivos se pueden encontrar a distancias menores de 10 km de los ríos Caquetá y Caguán.

# Relación entre cultivos de coca y vías terrestres



Fuente: SIGOT, Ministerio de Transporte, 2005. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2011. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Este análisis busca identificar las zonas del departamento que presentan limitaciones de conexión tanto al interior del departamento como con los departamentos vecinos. Para determinar el aislamiento se establecieron rangos de distancia cada cinco kilómetros a vías pavimentadas y no pavimentadas.

El departamento cuenta con 426 km de vías nacionales, 341 km pavimentadas y 85 km en afirmado; administradas por el departamento existen 425 km, de las cuales 41 km están pavimentadas y 384 km en afirmado; y de administración de los municipios se cuenta con 2.054 km de las cuales 15 km se encuentran - pavimentadas y 2.039 km en afirmado.

La infraestructura vial se concentra en la zona occidental del departamento comunicando la mayoría de los centros poblados. En el sector central y occidental existen algunos centros poblados marginados pertenecientes a los municipios de Solano y Cartagena del Chairá.

Se evidencia en el mapa que hacia el oeste y al norte del Corregimiento de La Unión Peneya los cultivos de coca se establecen a distancias de máximo 5 km de alguna vía, sin embargo, a medida que se desplazan hacia el este y el sur, dichos cultivos se pueden localizar a distancias cada vez mayores de alguna vía, incluso superiores a los 50 km en el caso del sector sur de Cartagena del Chairá.

# Rutas de tráfico y comercialización - Grupos Armados Ilegales



**Grupos Armados Ilegales**

- FARC
- AUC - Bloque Sur de los Andauques
- Bandas criminales

**Rutas de tráfico y comercialización**

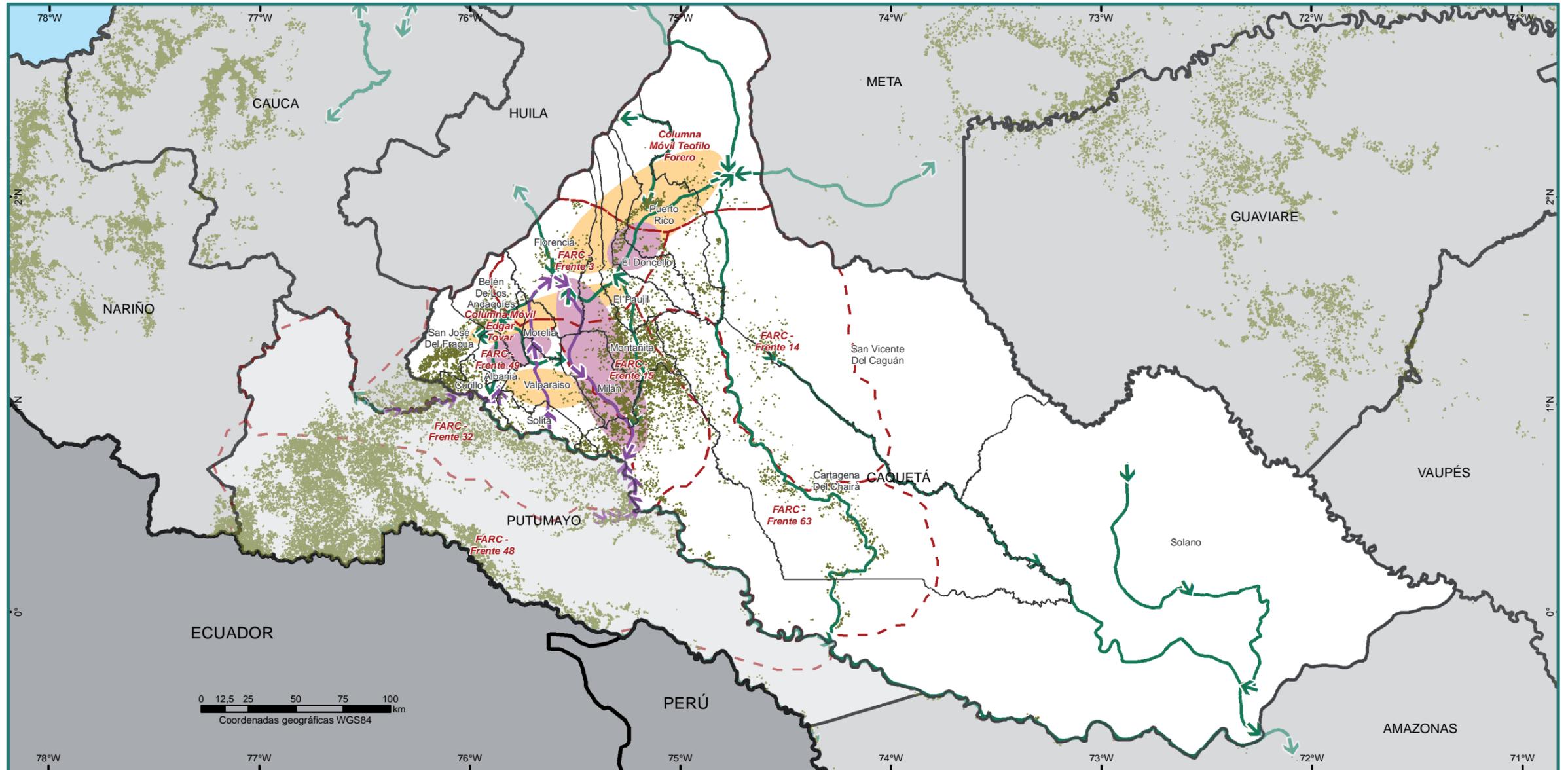
- Sustancias químicas
- Pasta base

**Cultivos de coca 2011 - 2013**

- Cultivos de coca 2011 - 2013

**Límites**

- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional



Fuente: Para FARC: Policía Nacional, DIRAN, 2014. Entrevistas Comando de Policía y Brigada del Ejército. Para AUC: verdadabierta.com, 2011 Semana.com, 2010. Para Bandas criminales: Fundación Ideas para La Paz, 2014 UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Según la Policía Nacional y la DIRAN (2014) las principales rutas del narcotráfico en el departamento del Caquetá son las siguientes:

- Florencia-San Vicente-La Macarena
- Florencia-San José de Fragua
- Florencia-San Vicente-Neiva
- Florencia-Altamira

Estas rutas integran los municipios de San José de Fragua, Belén de los Andaquíes, Morelia, Florencia, El Paujil, Docello y Puerto Rico, que han facilitado la salida de la producción agropecuaria del Caquetá.

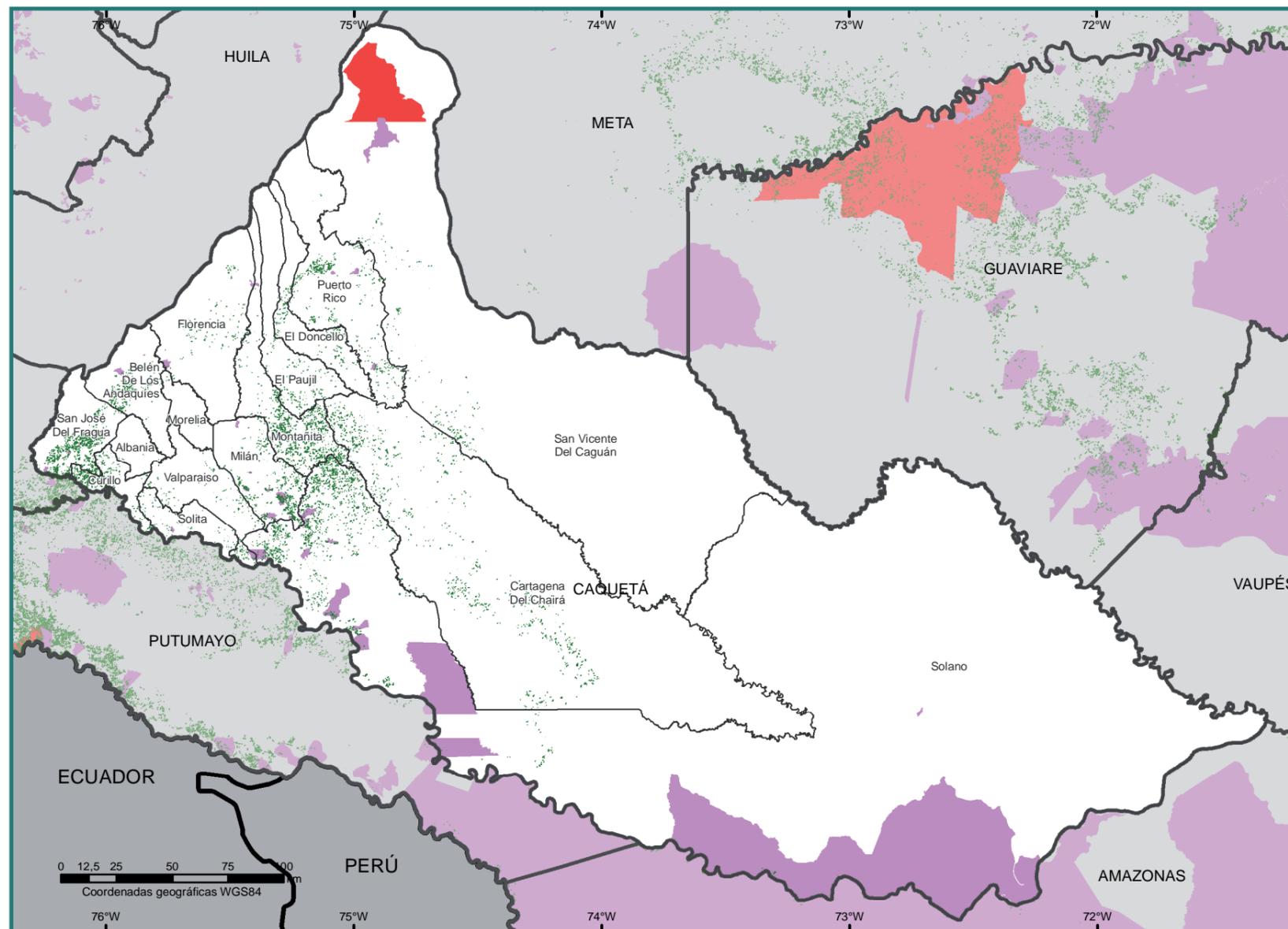
Se puede observar la interacción de tres grupos armados ilegales presentes en la zona, Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), El Bloque Sur de los Andauques del Bloque Central Bolívar (BCB) y las Bacrim y su interacción con los cultivos ilícitos, esto ha podido desatar profundas disputas por espacios que cada uno de ellos considera estratégicos, bien sea para su movilidad o para su financiamiento, o para ambos propósitos.





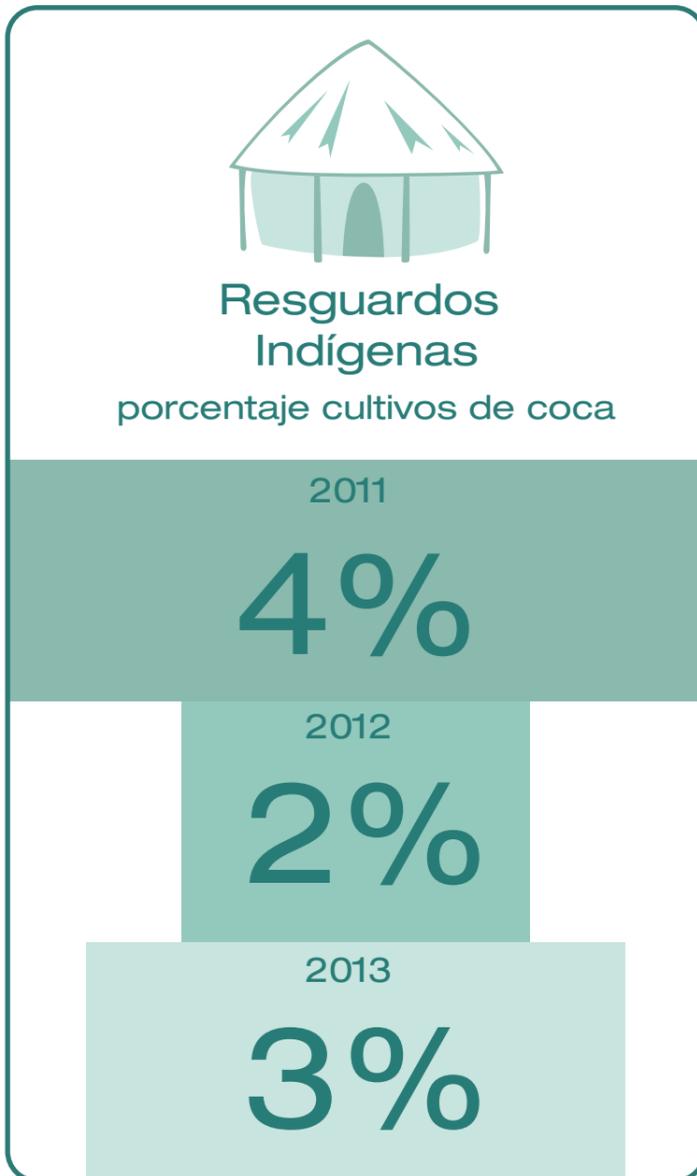
Social

# Presencia de cultivos de coca y Áreas de Reglamentación Especial



UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

- Consejos Comunitarios
- Reservas Campesinas
- Resguardos Indígenas
- Cultivos de coca 2011 - 2013
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional



Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Caquetá

Servicio Geográfico



Documento Técnico



Las áreas de reglamentación especial corresponden a los territorios bajo jurisdicción de las comunidades que viven en ellos, como Consejos Comunitarios, Reservas Campesinas y Resguardos Indígenas.

En Caquetá existen 41 resguardos indígenas localizados en su mayoría en la franja sur del departamento, de los cuales en 25 de ellos se registró, para el período 2011 – 2013, presencia de cultivos de coca en sus territorios. Las etnias con cultivos de coca en su territorio son: Coreguaje, Inga, Katio-Emberá, Paéz y Witoto; no obstante es preciso establecer que un porcentaje

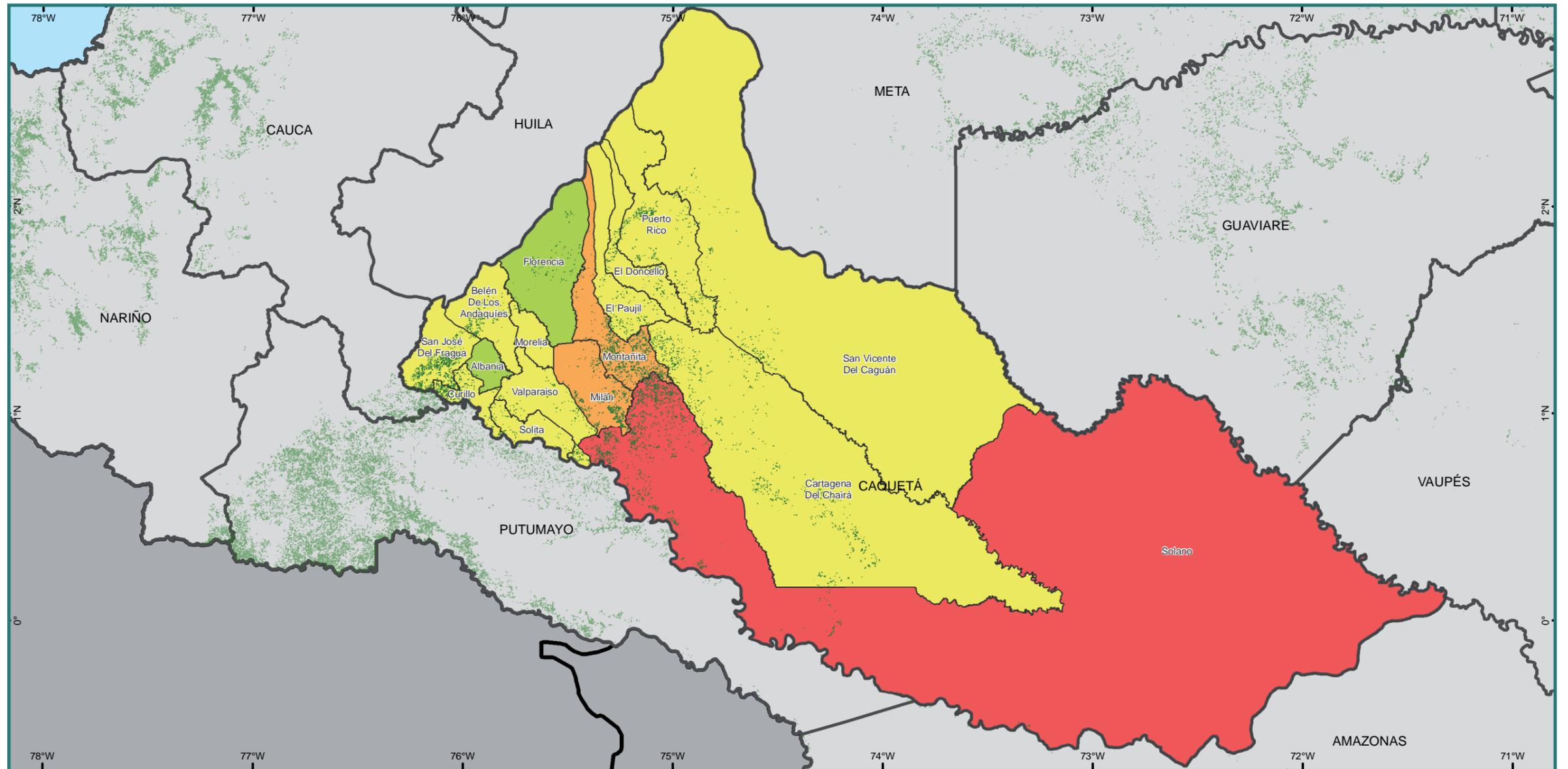
muy bajo de estos cultivos obedecen a una práctica milenaria y religiosa de consumo.

La participación de los cultivos de coca al interior de los resguardos indígenas en relación al total del área sembrada en Caquetá ha sido menor al 5% en los últimos años. En relación a otras áreas de reglamentación especial, al extremo noroccidental del departamento se localiza la Zona de Reserva Campesina de la región de la cuenca del río Pato y valle de Balsillas, donde últimamente no se han reportado cultivos de coca allí.



Economía

# Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2012.  
UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Caquetá, según el DANE (2012), registra 41,7% de Necesidades Básicas Insatisfechas, con 13,9 puntos porcentuales por encima del porcentaje nacional para ese año (27,8%), es decir que este departamento presenta un nivel alto de necesidades básicas insatisfechas, reflejado en viviendas con servicios básicos inadecuados, por presentar hacinamiento crítico, alta dependencia económica y con niños en edad escolar que no asisten a la escuela por diferentes razones.

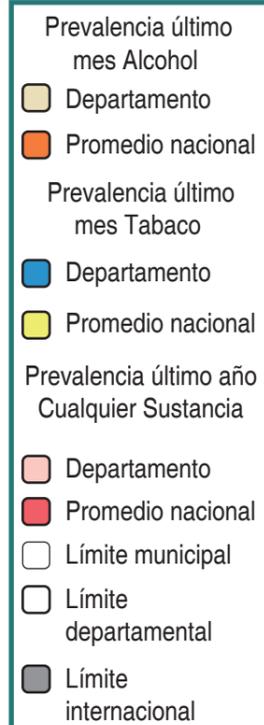
Los municipios donde se localizan los cultivos de coca más críticos en relación al NBI son: La Montañita (65,8%), Milán (60,8%), El Paujil (54,2%), San Vicente del Caguán (54,2%), Solita (52,9%) y Cartagena del Chairá (51,6%). Por su parte, la capital Florencia (26,9%) y Albania (35,0%) presentan el menor valor de NBI.



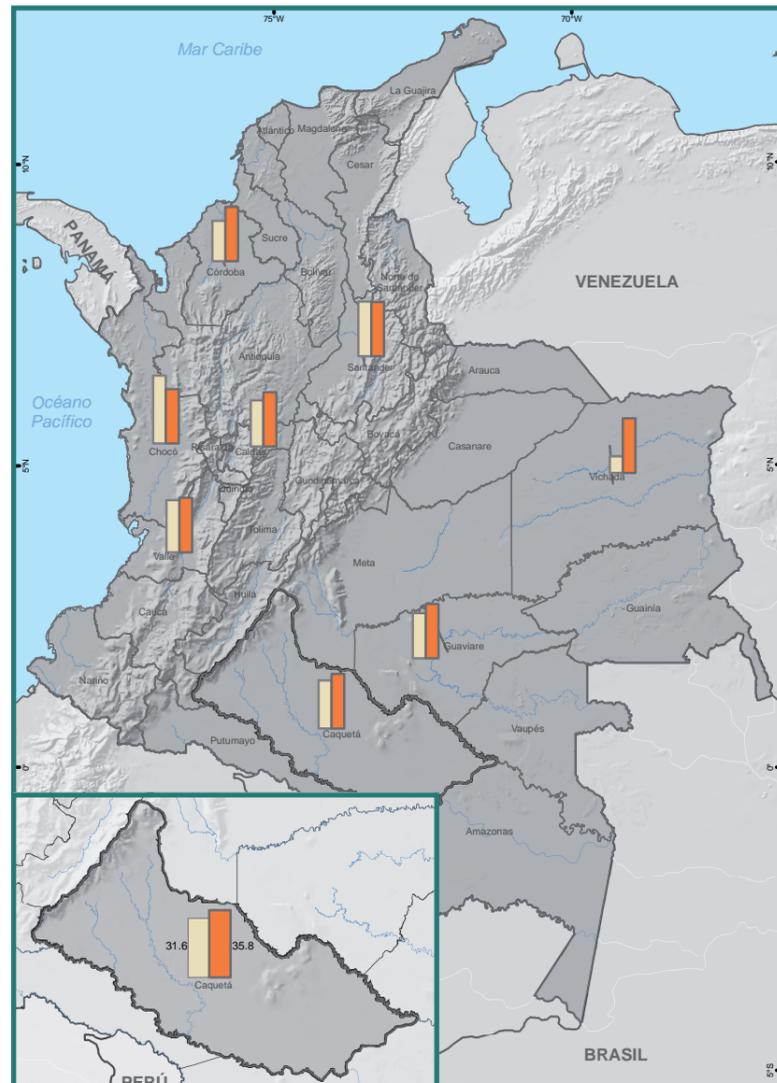


# Consumo de Sustancias Psicoactivas

# Prevalencia Consumo de Sustancias Psicoactivas



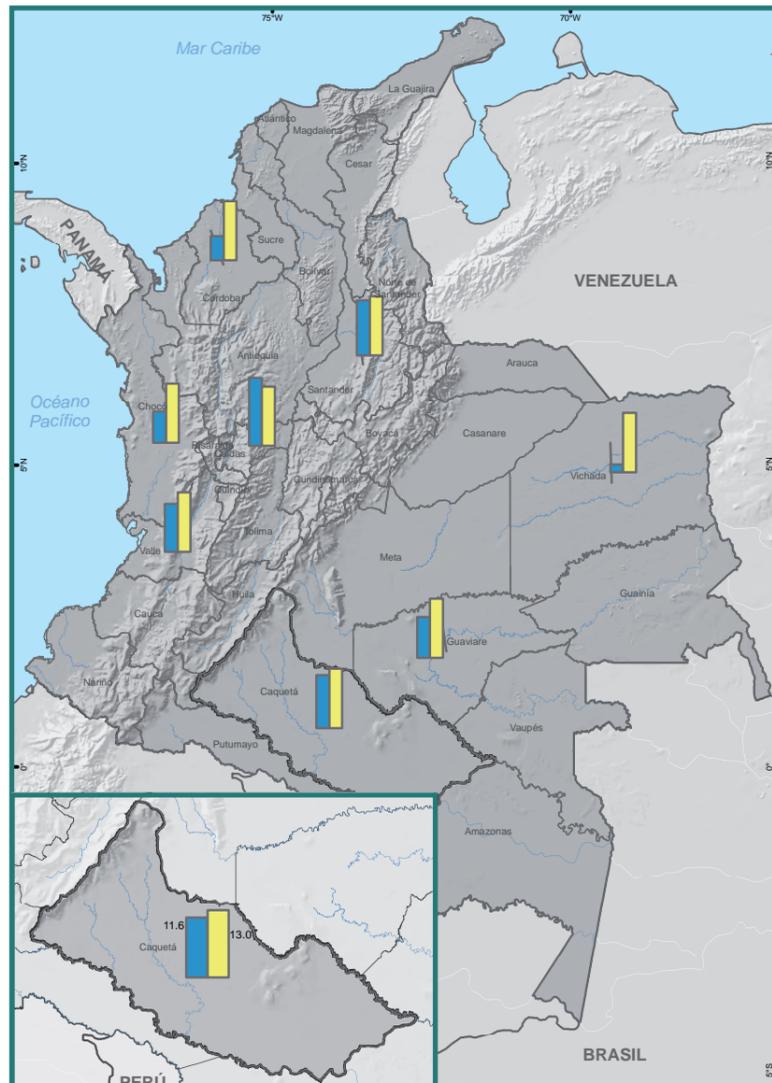
\*El término "cualquier sustancia ilícita" se refiere al uso de una o más sustancias, para la prevalencia de último año se incluyen las siguientes: marihuana, cocaína, basuco, éxtasis, heroína, sustancias inhalables y dick.



## Alcohol

De acuerdo al Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas 2013, en el departamento de Caquetá el 31,6% declaró haber tomado alguna bebida alcohólica en los últimos 30 días previos a la encuesta, el 46,1% hombres y 17,3% mujeres.

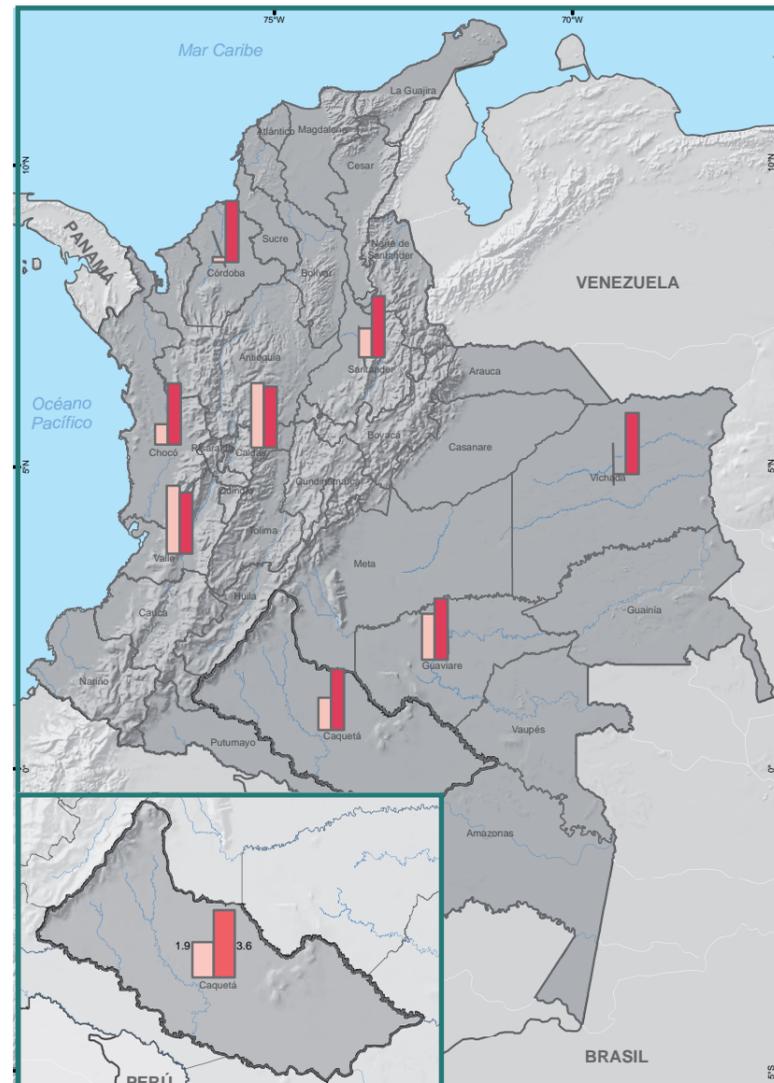
El consumo actual (último mes) de bebidas alcohólicas en el departamento es inferior en más de cuatro puntos porcentuales al dato nacional (35,8%).



## Tabaco

El 11,6% de los encuestados en Caquetá, declaró haber fumado tabaco en el último mes, con mayor porcentaje en hombres 17,7%, con relación a las mujeres 5,6%. El consumo actual (último mes) de tabaco en el departamento es inferior en más de un punto porcentual al dato nacional (13%).

El alcohol es la sustancia lícita de mayor consumo en el departamento, de acuerdo a lo manifestado por los actores locales, el inicio de dicho consumo se presenta a corta edad y es socialmente aceptado. La percepción sobre el consumo de cigarrillo, indica que en los últimos años se ha presentado una importante baja en el departamento. Mientras tanto, en el caso de las sustancias ilegales, según los entrevistados el consumo de marihuana es mayor al que reflejan los resultados del Estudio Nacional de Consumo 2013, mientras la el de cocaína es en efecto muy bajo.



## Cualquier sustancia

El 1,9% de las personas encuestadas en el departamento declaró haber consumido alguna sustancia ilícita en el último año, con mayor porcentaje en hombres 3,5%, con relación a las mujeres 0,2%. El consumo último año de cualquier sustancia ilícita en el departamento es inferior al dato nacional (3,6%).

Fuente: Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas Colombia 2013. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Servicio Geográfico



Documento Técnico





Calle 53 No. 13 - 27  
Bogotá D.C., Colombia  
PBX (+57)(1) 444 31 00 (exts.  
1532/1519)  
odc@minjusticia.gov.co  
www.odc.gov.co

Calle 102 No. 17A-61  
Edificio Rodrigo Lara Bonilla  
Bogotá, Colombia  
TEL: +57 64670000  
www.biesimci.org  
fo.colombia@unodc.org

